

Nombre de la Dinámica: Intercolegial III by AZE

La participación de los usuarios en esta dinámica implica la aceptación de la mecánica, términos y condiciones establecidos, los cuáles se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

- **1. Aceptación y condiciones de las bases:**

La participación en la dinámica Intercolegial III by AZE implicará la aceptación de las bases generales y particulares que apliquen por parte del participante. Con relación a la presente dinámica y los incentivos correspondientes, TV Azteca S.A.B. de C.V. podrán requerir a los ganadores su autorización expresa y gratuita para utilizar su nombre, imagen, fotografía y/o voz en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse, en cuyo caso, dicha autorización se deberá realizar renunciando al pago de cualquier cantidad, honorario, regalía, entre otros por dicho concepto.

TV Azteca S.A.B. de C.V. estará libre de responsabilidad en los casos imputables a los participantes, como los mencionados a continuación de manera enunciativa más no limitativa: registros de participación que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, fallas en los equipos de computación, programas de cómputo (software), equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos o cualquier otro fuera de su control razonable, caso fortuito o fuerza mayor.

Asimismo, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como "robots" o "bots"), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana. En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados sin responsabilidad para los organizadores, renunciando desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de TV Azteca S.A.B. de C.V. o sus filiales, subsidiarias, controladoras, así como partes relacionadas. En caso de que el área correspondiente de TV Azteca S.A.B. de C.V. determine que el participante está incumpliendo esta condición, quedará automáticamente descalificado. TV Azteca S.A.B. de C.V. se reserva el derecho de iniciar acción legal; esta acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.

Las participaciones en esta dinámica serán nulas e inválidas en caso de que las mismas no hubieran sido obtenidas de conformidad con estas bases generales de la dinámica o por los canales legítimamente autorizados.

Cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño a los promotores para pretender ser ganador, será anulada y el participante será descalificado de la dinámica. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes. Al participar en esta dinámica, los participantes aceptan acogerse a la estricta aplicación de estas reglas en todos sus términos y las decisiones de los auspiciadores.

Modificaciones y/o Anexos. a través de sus agencias contratadas o subcontratista se reservan el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios de la dinámica, siempre y cuando los mismos estén justificados o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos debidamente.

- **2. Vigencia de la dinámica:**

Del día 01 de abril a las 00:00 hrs y hasta el 09 de mayo 00:00 hrs.

3. Cobertura geográfica:

Dinámica válida dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

- **4. Responsable de la Dinámica:**

TV Azteca S.A.B. de C.V. con dirección en Periférico Sur 4121 Col. Fuentes del Pedregal. CDMX, México. C.P. 14140.Tel.: (55) 1720 1313.

- **5. Requisitos para participar:**

Son elegibles para participar en esta dinámica todos los universitarios con credencial vigente, residentes legales en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos que cuenten con alguna identificación oficial vigente, credencial con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte, cartilla del servicio militar liberada vigente, licencia de conducir vigente y/o cédula profesional y que cumplan con la totalidad de los requisitos de la dinámica

Dar lectura y aceptar las presentes bases y condiciones.

En su momento proporcionar datos verídicos y completos de identificación y localización.

- **7. Incentivos de la Dinámica:**

Primer lugar: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100M.M)

Segundo lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N)

Tercer lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N)

Las presente bases pueden ser modificadas en cualquier momento por los organizadores, por lo que los participantes están de acuerdo en consultar periódicamente los presentes términos.

8. Garantías de los incentivos:

TV Azteca S.A.B. de C.V., en su carácter de comisionista mercantil se compromete a realizar la entrega de los incentivos establecidos en las presentes bases. En caso de reclamaciones relacionadas con las garantías, características de los productos y/o servicios ofrecidos, cada ganador deberá dirigirse al proveedor, fabricante o prestador de servicio de cada incentivo o regalo, según corresponda.

Asimismo, cada participante ganador del incentivo o regalo se compromete a sacar en paz y a salvo a TV Azteca S.A.B. de C.V., de cualquier reclamación relacionada con el funcionamiento o aplicación de los incentivos, mismas que no serán responsables por el comportamiento del ganador, antes, durante y después de la obtención y/o goce de su incentivo.

- **9. Mecánica de participación:**

El formato es por eliminación. Cada universidad jugará de 1 a 4 rondas dependiendo del número de inscritos, donde avanzan solo los mejores jugadores de cada ronda hasta quedar 99 jugadores para la última ronda, de la cual saldrá un jugador para representar a su universidad en la final presencial.

1 TORNEO ONLINE POR UNIVERSIDAD Y UNO PRESENCIAL PARA LA GRAN FINAL

Inscripciones: 1 de abril al 9 de mayo.

Intertorneo por universidades: 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de mayo

Ultima ronda: 17 y 24 de mayo (respectivamente)

GRAN FINAL: 30 de mayo presencial en CDMX

- **10. Selección del Representante y Ganador:**

Clasificatoria: El último en sobrevivir en mapa del videojuego será el representante de la universidad a la que representa

Gran final: El participante que obtenga más puntos en la sumatoria de las rondas finales de la gran final presencial será considerado como el campeón de la competencia.

- **11. Lugar para seleccionar a los participantes:**

La selección de los ganadores se realizará, en las oficinas de ubicadas en Periférico Sur 4355, Jardines en la Montaña, Tlalpan, 14210 Ciudad de México, CDMX.

- **12. Restricciones:**

No podrán participar empleados y familiares de empleados de TV Azteca S.A.B. de C.V., y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias y detallistas involucrados en el desarrollo de esta dinámica.

En caso de imposibilidad de realizar el canje del incentivo por cualquier motivo, no aplica cambio, compensación o remuneración alguna.

Los participantes sólo podrán participar una vez, en caso de detectarse que un participante lo hizo dos o más veces, solo se le tomará en cuenta su primer intento.

Los incentivos no son transferibles, ni acumulables, en el entendido que un mismo participante no podrá ganar el incentivo estipulado para la presente dinámica 2 veces.

En caso de que el representante por universidad deba viajar del lugar de residencia al lugar donde participarán o recibirán el premio, los gastos de traslado, hospedaje y similares deberán cubrirlos con sus propios recursos

Ninguna parte del sitio WEB, Fan Page, material promocional impreso o transmitido vía radio o televisión o cualquier otro medio podrá ser replicado por estar reservado en sus derechos de autor.

- **13. Definiciones:**

Vigencia De Participación - Este período de participación inicia el 01 abril 00:00 hrs (Hora Zona Centro de la República Mexicana) y concluye a las 12 horas del día 30 de mayo de 2025.

Sitio Web.- Es un espacio virtual en Internet donde se alojarán las bases de participación de la dinámica, este es: <https://www.gamerhood.pro/intercolegial-aze>

Los conceptos definidos anteriormente, podrán ser utilizados en singular o plural de manera indistinta, manteniendo en cualquiera de los casos el mismo significado.

- **14. AVISOS DE PRIVACIDAD**

DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V. y TELEVISIÓN AZTECA III, S.A. DE C.V., y sus filiales, subsidiarias y partes relacionadas (en lo sucesivo TV Azteca), con domicilio en Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Código Postal 14140. en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, hace de su conocimiento que los datos personales y/o datos sensibles que usted libre y voluntariamente llegare a proporcionar a través de este medio, estarán sujetos a las disposiciones del Aviso de Privacidad Completo de TV Azteca mismo que puede ser consultado en el sitio de Internet: <https://www.tvazteca.com/politicas.html> en el cual se explica el tratamiento de su información y los derechos que le otorga la legislación aplicable.

- **15. Relevo de responsabilidad:**

Los participantes al momento de su participación en la presente dinámica acuerdan, relevar de responsabilidad a TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca III, S.A. de C.V. y a cada una de sus respectivas matrices, afiliadas, partes relacionadas, subsidiarias, oficiales, directores, accionistas agentes, empleados y todos aquellos asociados con el desarrollo y ejecución de esta dinámica, de cualquier responsabilidad en relación a, o de cualquier manera relacionado con, esta dinámica y/o la aceptación, o el uso/mal uso de los incentivos, incluyendo responsabilidad por daños personales y/o muerte, daños o pérdidas económicas. Los auspiciadores no se hacen responsables por la calidad o utilidad de los incentivos y entregarán los mismos con las garantías usuales del proveedor.